



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA

Pamplona, primero (1) de diciembre de dos mil veintidós (2022).

Radicado	54-518-31-84-002-2022-00091-00
Clase	Impugnación Paternidad
Demandante	LUIS CARLOS CARREÑO
Demandado	JORGE ENRIQUE PEÑA COTE

Vencido el término de traslado del dictamen de ADN realizado al grupo familiar materia del proceso sin que las partes hubieran hecho reclamación alguna, se declaran en firme.

NOTIFIQUESE.

El Juez,

ARIEL MAURICIO PEÑA BLANCO

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOUO DE FAMILIA DE
PAMPLONA- NORTE DE SANTANDER
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
REPUBLICA DE COLOMBIA

Pamplona, Hoy **2 de diciembre de 2022**, a las 8:00 A.M. se notificó el auto anterior por anotación en estado No. 123, en la página de la Rama Judicial. Con inserción del mismo para consulta.

El Secretario, PEDRO ORTÍZ SANTOS

Firmado Por:

Ariel Mauricio Peña Blanco

Juez

Juzgado De Circuito

Promiscuo 002 De Familia

Pamplona - N. De Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: d2a95babfcb9347c45586de6cb988ffdb3ac34b3ab6c6cf4f64c5489a36cca97

Documento generado en 01/12/2022 03:29:22 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>